


Dip. Daniel Cubero Cabrales

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo, por medio de la cual se exhorta a los titulares de los poderes Poder Ejecutivo Federal y local, a que de manera coordinada realicen los trámites necesarios legales a que haya lugar, ante el Comité Intergubernamental para la salvaguarda del patrimonio inmaterial de la UNESCO, para la inclusión en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, de la danza del pocho, que se realiza en el municipio de Tenosique, Tabasco, y que da vida a lo que se conoce como el carnaval más raro del mundo.

Recubi
10:10 am
21 ene 2019


Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva

De mis compañeras diputadas y diputados,

Del Público Asistente y de los Medios de Comunicación;

Así como de aquellos que nos siguen a través de las redes sociales

Tengan ustedes, muy buenos días:

El día de hoy, he solicitado el uso de la voz, para hablar de un tema que considero de mucha relevancia histórica y cultural para el estado de Tabasco, y para el país.

Este evento, que se vive en el municipio de Tenosique, y que no se observa en ninguna otra parte del mundo, es conocido como la danza del pocho o el carnaval más raro del mundo.

Dip. Daniel Cubero Cabrales

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

Y hago alusión a este tema, porque lamentable que muchas personas no se dan cuenta valor o la importancia cultural que tiene este evento en nuestro estado.

Este drama ritual, pertenece a la cultura maya y a la dinastía de los putunes de la provincia de Tabasco mesoamericano.

Tradición que continua vigente en el municipio de Tenosique, regios de los ríos, denominada también Usumacinta, que inicia el domingo siguiente al 19 de enero (fiesta en honor a San Sebastián) y concluye el miércoles de ceniza.

En este ritual, participan 3 grandes personajes.

El primero de ellos, es la sacerdotisa, también llamada "pochovera", que son las encargadas de inician la danza, a través de su capitana, y son las encargadas de mantener el fuego encendido, según la tradición.

Los hombres de madera, mejor conocidos como cojóes, que son seres creados de pulpa de maíz, y que usan máscaras grotescas de madera, vestidos con hojas de castaña y costales; que portan un palo hueco con semillas, conocido como "shiquish", el cual, suena como sonaja y tiene forma de palo de lluvia.

Y finalmente, los mal llamados tigres, que son más bien jaguares (ya que en la zona de Tabasco, de acuerdo con historiadores como Roger Zaldivar, Director de la División de Historia de la UADY, en Yucatán, señala, que Tabasco, no es tierra tigres, ni existen vestigios que hagan constar su presencia histórica en la entidad), estos personajes

Dip. Daniel Cubero Cabrales

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

van con el torso desnudo, cubierto de una tierra blanca llamada “sascab”, a la cual, agregan, manchas negras que simulan la piel del tigre, acompañados de una piel de ocelote o jaguar en la espalda.

Por su parte, la investigadora Leticia Rivera Virgilio, señala que este ritual viviente, remite a una danza mitológica maya, que representa la creación del mundo y la lucha entre los mayas del sur y las hordas del norte del país para la reconquista del territorio por parte de los putúnes itzáes de Tabasco, en alianza con los príncipes de Cozumel, quienes habían sido expulsados de la región de Zuyúa, hoy región del Usumacinta.

Sin embargo, no hay una raíz histórica precisa del origen de esta danza, ya que aun los propios pobladores del municipio, cuentan diversas leyendas en torno a la misma, como la que señala, que el dios pocho, era un príncipe al que querían matar y quien para esconderse de sus enemigos se fue a la montaña y se escondió disfrazándose con hojas de árboles.

Lo que hace pensar, el porque visten así los cojóes, que representan el drama teatral en forma de danza, que hoy vivimos.

A ciencia, cierta lo único que se sabe, es que esta drama ritual, es de origen maya.

Lo que nos hace pensar que el proyecto federal conocido como Tren Maya, busca revivir este apartado histórico, que inicia en Tenosique Tabasco, y concluye en el estado de Quintana Roo, pasando por los Estados de Campeche y Yucatán.

Dip. Daniel Cubero Cabrales

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

Por lo que, paralelamente a este proyecto, se debe investigar sobre nuestra historia maya - olmeca.

Por ello, invito a que todas las Universidades Públicas de los Estados de Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, se sumen a este esfuerzo por dilucidar nuestro legado histórico, en coordinación con el Instituto de Antropología e Historia, y las Secretarías de Cultura Federal y Estatal, a fin de fortalecer de documentar y preservar esta danza maya de origen precolombino.

Cabe destacar, que este drama ritual, consta de dos partes:

La primera se constituye de cuadros denominados escenas, o danzas de presentación, en las que se muestran confrontaciones entre los cojós y los tigres (escenas de guerra)

En la segunda, las escenificaciones son: regreso de pasos, purificación, muerte y velación del pocho.

La danza inicia cuando la capitana de las pochoveras, marca el sitio donde se va a bailar, abriendo con ello las puertas del inframundo para que empiecen a jugar con el dios pochó, bailando primero las pochoveras guiadas por su capitana en círculos concéntricos hacia el lado izquierdo.

Luego de dar dos vueltas, ingresan los cojós quienes bailan en contrasentido a la pochoveras. Minutos más tarde, aparecen los tigres, quienes interpretan una danza zoomórfica que asemeja los movimientos de un balan (jaguar).

Dip. Daniel Cubero Cabrales

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

Cada son y cada personaje muestra la importancia de su función dentro del drama: danza de pochoveras, danza de cojóes y danza de tigres; mismas que en la estructura de la representación toman el nombre de: danzas de presentación.

Después los cojóes y tigres inician una confrontación en la que algunas veces ganan los cojóes y otras los balanes, concluyen esta dramatización de guerra con la victoria de los tigres sobre los cojóes. En estos enfrentamientos, las pochoveras curan a los caídos pasando la bandera roja sobre sus cuerpos, quienes vuelven a pararse para regresar a la escenificación.

Este cuadro de escenas de guerra, finaliza cuando los cojóes son vencidos por los balanes, encerrándolos en un círculo interior al círculo principal, en señal de triunfo.

En la segunda parte del drama, en la temporalidad de las carnestolendas, las escenas se integran con el regreso de los pasos (la purificación), cambiándose la bandera roja por una blanca, y todos los jugadores se vuelven contra el pochó para matarlo simbólicamente, y luego lo velan toda la noche.

Finalmente, en el parque central, también conocido como pochodromo, los tigres resucitan y hacen amistad con los cojóes, armándose una fiesta en general, instrumentada con música que proviene de una flauta de carrizo, acompañada de tambores.

Dip. Daniel Cubero Cabrales

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

Cabe destacar, que en la Quincuagésima Octava Legislatura, se hizo un esfuerzo por decretar as la danza del pocho como patrimonio cultural del estado, emitiéndose en consecuencia un Decreto por el cual, se creó la “Ley por la que se reconoce la danza del Pochó como Patrimonio Cultural del Municipio de Tenosique y del Estado de Tabasco, misma que solo cuenta con 5 artículos, y cuyo fin es, establecer un Fondo para la preservación y difusión de la danza del pochó, mismo que considero debe elevarse a nivel internacional por sus características propias e inigualables en la humanidad.

Por ello, hago una atenta invitación a los gobiernos federal y estatal, para los efectos, de que esta danza sea llevada ante el Comité Intergubernamental para la salvaguarda del patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, a fin de que se difunda, promueva y salvaguarde, a través de su inclusión en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, a como ya ha ocurrido con:

- 1. La romería de Zapopan: ciclo ritual de La Llevada de la Virgen, declarada en 2018*
- 2. La charrería, tradición ecuestre en México, declarada en 2016*
- 3. El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta, declarado en 2011*
- 4. La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán;*
- 5. La pirekua, canto tradicional de los p’urhépechas; y*

Dip. Daniel Cubero Cabrales

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

6. *Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo, declarados en 2010*
7. *La ceremonia ritual de los Voladores; y*
8. *Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado, declarados en 2009; y finalmente*
9. *Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos, en 2008*

Por ello, conmino al gobierno federal y local, a que coordinen esfuerzos en esta materia, ya que estamos en tiempo para poder realizar los trámites ante la UNESCO, para la inclusión de la danza del pocho (drama ritual maya), como patrimonio inmaterial de la humanidad, ya que la décima cuarta sesión del comité Intergubernamental para la salvaguarda del patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad, se llevará a cabo del 9 al 14 de diciembre de 2019, en Bogotá, Colombia.

Por lo que exhorto a dichas autoridades, a que se integre un paquete específico, en el que se incluya el trabajo de investigación de las universidades públicas del país, para la realización de dicho trámite, ante la UNESCO.

En razón a lo anterior, tengo a bien proponer el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



Dip. Daniel Cubero Cabrales

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

*PRIMERO.- La LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la Republica, a que instruya al titular de la Secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura, a que **realice los trámites necesarios para la inclusión de la danza del pocho, también llamado “el carnaval más raro del mundo, como lo que debe ser, un drama ritual maya de la época prehispánica”** en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, que lleva el Comité Intergubernamental para la salvaguarda del patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, en la próxima sesión de dicho organismo a celebrarse del 9 al 14 de diciembre de este año, en la ciudad de Bogotá, Colombia.*

*SEGUNDO.- La LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente al Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado de Tabasco, a que instruya a la titular de la Secretaría de Cultura, a **realice los trámites necesarios para la inclusión de la danza del pocho, también llamado “el carnaval más raro del mundo, como lo que debe ser, un drama ritual maya de la época prehispánica”** en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, que lleva el Comité Intergubernamental para la salvaguarda del patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, en la próxima sesión de dicho organismo a celebrarse del 9 al 14 de diciembre de este año, en la ciudad de Bogotá, Colombia, en coadyuvancia con las*

Dip. Daniel Cubero Cabrales

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

dependencias federales, a fin de brindarles todo el material necesario para su registro.

TRANSITORIOS

ÚNICO. *Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios remita el presente Punto de Acuerdo mediante oficio a las autoridades exhortadas, para su atención.*

Al margen de la Ley nada, por encima de ella nadie.

DIP. DANIEL CUBERO CABRALES
Fracción Parlamentaria de MORENA

21 de Enero de 2019